



REPÚBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

2018 – “AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

Córdoba,

04 DIC 2018

VISTO:

El CUDAP: EXP-UNC 0060659/2018, por el cual la Sra. Profesora de la asignatura Teorías del Conflicto y de la Decisión y Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos de esta Facultad de Derecho, Dra. María Cristina Di Pietro, solicita la declaración de interés de la “*Jornada Interuniversitaria de Mediación*”, que se llevará a cabo el día 04 de diciembre del corriente año en sede de esta Unidad Académica.

Y CONSIDERANDO:

Que el tema de que se trata reviste gran importancia en razón de su relevancia, por la que la participación de nuestra Facultad en dicho evento es realmente necesaria;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente con el fin de alcanzar los objetivos de propugnar una formación crítica y reflexiva en sus estudiantes y docentes;

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general;

Por ello, y *ad referendum* del Honorable Consejo Directivo;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE**

Art. 1°: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba a la “*Jornada Interuniversitaria de Mediación*”, que se llevará a cabo el día 04 de diciembre del corriente año en sede de esta Unidad Académica.

Art. 2°: Protocolícese, hágase saber, dese copia, y elévese al Honorable Consejo Directivo, oportunamente, archívese.

VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:

Dr. GUILLERMO BARRERA BUTLER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1474